

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 387 818**

51 Int. Cl.:  
**F16C 11/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **06762943 .6**
- 96 Fecha de presentación: **02.08.2006**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **1934492**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **25.06.2008**

54 Título: **Soporte para una barra**

30 Prioridad:  
**07.10.2005 DE 102005048055**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**02.10.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**02.10.2012**

73 Titular/es:  
**A. Raymond et Cie  
115, cours Berriat  
38000 Grenoble, FR**

72 Inventor/es:  
**GOMBERT, Stéphane y  
PAU, Jean-Baptiste**

74 Agente/Representante:  
**Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 387 818 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Soporte para una barra

La invención se refiere a un soporte para una barra conforme al preámbulo de la reivindicación 1.

5 Un soporte de este tipo se conoce del documento WO 96/11144 y sirve para sujetar una barra, que presenta un segmento basculante y un segmento de cojinete acodado con relación al segmento basculante. Este soporte ya conocido presenta una disposición de cojinete que dispone de un canal de cojinete, en el que desde un lado de implantación puede incorporarse el segmento de cojinete de la barra y en el que puede montarse de forma giratoria el segmento basculante, de tal modo que el segmento basculante sobresale en un lado de basculamiento por encima de la disposición de cojinete y puede bascular. Asimismo se dispone de una parte de cierre, que está montada a cierta distancia en el lado de implantación delante del canal de cojinete y que presenta un rebajo de paso abierto por un lado de borde frontal para hacer pasar el segmento basculante así como el segmento de cojinete de la barra, en donde entre la disposición de cojinete y la parte de cierre está configurada una cámara de alojamiento para disponer el segmento basculante. El segmento de cojinete y la parte de cierre están aplicados a un listón unido a una pared de base de un recipiente de material artificial plegable, en donde la barra, a causa de la orientación del rebajo de paso, está unida de forma desmontable al soporte incluso en el caso de una disposición conforme a lo dispuesto.

Del documento DE 298 04 061 U1 se conoce un recipiente de embalaje plegable con una disposición de bisagra, que dispone de una parte de base, de una parte de bloqueo desplazable axialmente en la parte de base y de una parte de enclavamiento que puede insertarse desde fuera.

20 Del documento US-A-4,357,000 se conoce una disposición de bisagra para un cerca, en la que sobre una parte de cerca están conformados varios listones de alojamiento abiertos hacia un lado de borde. Sobre otra parte de cerca está conformado un eje de basculamiento que puede incorporarse a los listones de alojamiento, de tal modo que las partes de cerca pueden bascular unas con relación a las otras.

25 Del documento EP 1 541 791 A1 se conoce un soporte de cojinete para una barra que presenta un segmento basculante y un segmento de cojinete acodado con relación al segmento basculante, el cual dispone de un alojamiento de barra que puede girar con relación al soporte de cojinete, en el cual está encastrada la barra de forma desmontable.

30 Del documento FR 2 544 034 A1 se conoce un soporte para una barra, que presenta un segmento basculante y un segmento de cojinete acodado con relación al segmento basculante. Este soporte dispone de una disposición de cojinete, la cual está equipada con un canal de cojinete. En el canal de cojinete puede incorporarse desde un lado de implantación el segmento de cojinete de la barra, en donde el segmento de cojinete está montado de forma giratoria en el canal de cojinete, de tal modo que el segmento basculante sobresale en un lado de basculamiento por encima de la disposición de cojinete y puede bascular. La disposición de cojinete está configurada con una parte de fijación fijada a una parte portante y con una parte de cubierta que puede unirse a la parte de fijación, en donde el canal de cojinete está configurado mediante la previsión de en cada caso una pared de canal semicilíndrica en la parte de fijación y en la parte de cubierta. Esta estructura, aunque es relativamente sencilla no puede usarse evidentemente de forma satisfactoria en todas las aplicaciones.

40 La invención se ha impuesto la tarea de indicar un soporte para una barra de la clase citada al comienzo, en el que el segmento de cojinete pueda incorporarse de forma relativamente sencilla y la barra se sujete sin posibilidad de pérdida en una disposición del soporte fijada a una parte portante.

Esta tarea es resuelta conforme a la invención, en el caso de un soporte para una barra de la clase citada al comienzo, con las particularidades características de la reivindicación 1.

45 Mediante la configuración conforme a la invención del soporte la barra, después de la introducción de su segmento de cojinete en el canal de cojinete y mediante la orientación del segmento basculante para atravesar el rebajo de paso, puede disponerse de tal modo que el segmento basculante esté dispuesto en la cámara de alojamiento. Por medio de esto se obtiene, después de la aplicación del soporte a una parte portante, una protección tanto axial como radial de la barra para que no separe del soporte.

Otras configuraciones convenientes de la invención son objeto de las reivindicaciones subordinadas.

50 De la siguiente descripción de un ejemplo de ejecución preferido de la invención, haciendo referencia a las figuras del dibujo, se obtienen otras configuraciones convenientes y ventajas. Aquí muestran:

la figura 1, en una vista en perspectiva, un ejemplo de ejecución de un soporte conforme a la invención que puede fijarse a una parte portante, según se mira hacia el lado de basculamiento alejado de la parte portante,

la figura 2, en una vista en perspectiva, el ejemplo de ejecución conforme a la figura 1, según se mira hacia el lado de borde vuelto hacia la parte portante, y

- 5 la figura 3, en una vista en perspectiva, el ejemplo de ejecución conforme a las figuras 1 y 2 con una barra incorporada, según se mira hacia el lado de basculamiento alejado de la parte portante.

La figura muestra, en una vista en perspectiva, un ejemplo de ejecución de un soporte conforme a la invención que puede fijarse a una parte portante no representada en la figura 1, por ejemplo la carrocería de un vehículo de motor. De la representación conforme a la figura 1 puede reconocerse que está presente una disposición de cojinete 1, que presenta varios nervios de refuerzo 2. Los nervios de refuerzo 2 rigidizan la disposición de cojinete 1 y apuntalan una pared de cojinete 4, que abraza un canal de cojinete 3 con sección transversal cilíndrica. Asimismo la disposición de cojinete 1 está configurada con una primera región de fijación 5 y una segunda región de fijación 6, que están diseñadas para fijar el soporte conforme a la invención a la parte portante.

15 Delante de la disposición de cojinete 1 está montada una parte de cierre 8 a cierta distancia de un lado de implantación 7, en donde entre la disposición de cojinete 1 y la parte de cierre 8 está configurada una cámara de alojamiento 9. En un lado la cámara de alojamiento 9 está limitada por una rampa de asiento 10 como dispositivo de limitación, que está dispuesta entre la disposición de cojinete 1 y la parte de cierre 8 y dispone de una depresión de alojamiento 11 semicilíndrica en el caso del ejemplo de ejecución representado.

20 En el lado de la cámara de alojamiento opuesto a la rampa de asiento 10 penetran talones de bloqueo 12, 13 mutuamente opuestos conformados sobre la disposición de cojinete 1, respectivamente sobre la parte de cierre 8, como dispositivos de limitación adicionales en la cámara de alojamiento 9, en donde cada talón de bloqueo 12, 13 está configurado a través de un lado de deslizamiento por encima 15, vuelto hacia un lado inferior 14 del soporte conforme a la invención y que asciende en plano, así como de un lado de bloqueo 16, alejado del lado inferior 14 y que cae más oblicuamente con relación al lado de deslizamiento por encima 15.

25 Por último la parte de cierre 8 está configurada con un rebajo de paso 17, que está abierto hacia el lado inferior 14 como lado de borde y presenta una pared de cierre cerrada abombada, que está situada en la prolongación de la pared de canal 4.

30 La figura 2 muestra en una vista en perspectiva el ejemplo de ejecución conforme a la figura 1, según se mira hacia el lado inferior 14. En la figura 2 puede reconocerse que el canal de cojinete 3 está cerrado periféricamente y que en la región de la rampa de asiento 19 están configurados varios nervios de unión 18, para unir la disposición de cojinete 1 a la parte de cierre 8 en el lado en el que está configurada la rampa de asiento 10.

35 La figura 3 muestra en una vista en perspectiva el ejemplo de ejecución ilustrado con base en las figuras 1 y 2 de un soporte conforme a la invención, al que se ha incorporado una barra redonda que presenta un segmento basculante 19 ya dispuesto en la cámara de alojamiento 9 en la representación conforme a la figura 3 y un segmento de cojinete 20, acodado en ángulo recto con relación al segmento basculante 19 y que está implantado en el canal de cojinete 3.

40 Para trasladar la barra al soporte conforme a la invención se orienta con un segmento basculante 19, en prolongación del rebajo de paso 17, y con un segmento de cojinete 20 en alineación con el canal de cojinete 3. Después se implanta el segmento de cojinete 20 en el canal de cojinete 3, hasta que el segmento basculante 19 está dispuesto en la región de la cámara de alojamiento 9 y, después de deslizarse sobre los lados de deslizamiento por encima 15 de los talones de bloqueo 12, 13 y superar este obstáculo, está en la disposición representada en la figura 3.

45 En la disposición conforme a la figura 3 mediante el acoplamiento por detrás con los talones de bloqueo 12 queda descartado con cierta seguridad, por un lado que el segmento basculante 19 se gire de forma imprevista de nuevo hacia fuera de la cámara de alojamiento 9, y mediante el bloqueo mediante la parte de cierre 8, de forma reducida, que el segmento de cojinete 20 pueda deslizarse hacia fuera del canal de cojinete 3.

50 En esta disposición premontada el soporte con barra incorporada puede unirse de aquí en adelante a la parte portante, en donde después de establecer la unión el segmento basculante 19 se inmoviliza de aquí en adelante en la cámara de alojamiento 9 y puede bascular, en un lado de basculamiento 21 opuesto al lado inferior 14, entre la disposición representada en la figura 3 y una posición final inmovilizada mediante la configuración de la rampa de asiento 10, en la que llega a hacer contacto en la depresión de alojamiento 11, que con su forma está adaptada al diámetro exterior redondo del segmento basculante 19. En el caso de un sentido de basculamiento contrapuesto los

lados de bloqueo 16 de los talones de bloqueo 12, 13, aplicados de forma más oblicua, forman un obstáculo también definido para proteger la parte portante.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Soporte para una barra, que presenta un segmento basculante (19) y un segmento de cojinete (20) acodado con relación al segmento basculante (19), con una disposición de cojinete (1) que dispone de un canal de cojinete (3), en el que desde un lado de implantación (7) puede incorporarse el segmento de cojinete (20) de la barra y en el que puede montarse de forma giratoria el segmento basculante (19), de tal modo que el segmento basculante (19) sobresale en un lado de basculamiento por encima de la disposición de cojinete (1) y puede bascular, y con una parte de cierre (8) que está montada a cierta distancia en el lado de implantación (7) delante del canal de cojinete (3) y que presenta un rebajo de paso (17) abierto por un lado de borde para hacer pasar el segmento basculante (19) así como el segmento de cojinete (20) de la barra, en donde entre la disposición de cojinete (1) y la parte de cierre (8) está configurada una cámara de alojamiento (9) para disponer el segmento basculante (19), caracterizado porque en un lado inferior (14) opuesto al lado de basculamiento (21) están configuradas regiones de fijación (5, 6) para fijar el soporte a una parte portante y porque el rebajo de paso (17) está abierto hacia el lado inferior (14) del soporte, de tal modo que en el caso de un soporte unido a una parte portante el segmento basculante (19) de una barra incorporada al soporte está inmovilizado en la cámara de alojamiento (9).
- 10 2. Soporte según la reivindicación 1, caracterizado porque en la cámara de alojamiento (9) están dispuestos dispositivos de limitación (10, 12, 13).
- 15 3. Soporte según la reivindicación 2, caracterizado porque en el lado de basculamiento (21) está configurada como dispositivo de limitación una rampa de asiento (10), con la que llega a hacer contacto el segmento basculante (19) en una posición final.
- 20 4. Soporte según la reivindicación 3, caracterizado porque la rampa de asiento (10) presenta una depresión de alojamiento (11) para el segmento basculante (19).
- 25 5. Soporte según una de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque sobre al menos una pared limitadora de la cámara de alojamiento (9) de la disposición de cojinete (1) o de la parte de cierre (8), en el lado de la cámara de alojamiento (9) opuesto a la rampa de asiento (10), como dispositivo de limitación adicional está configurado un talón de bloqueo (12, 13).
- 30 6. Soporte según la reivindicación 5, caracterizado porque sobre la disposición de cojinete (1), respectivamente sobre la parte de cierre (8), está configurado como dispositivo de limitación adicional un talón de bloqueo adicional (12, 13), que es opuesto al otro talón de bloqueo (12, 13).
7. Soporte según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la disposición de cojinete (1) está configurada de forma enteriza y presenta un canal de cojinete (3) cerrado periféricamente, cuya pared de canal (4) está integrada en varios nervios de refuerzo (2) de una disposición de nervios.

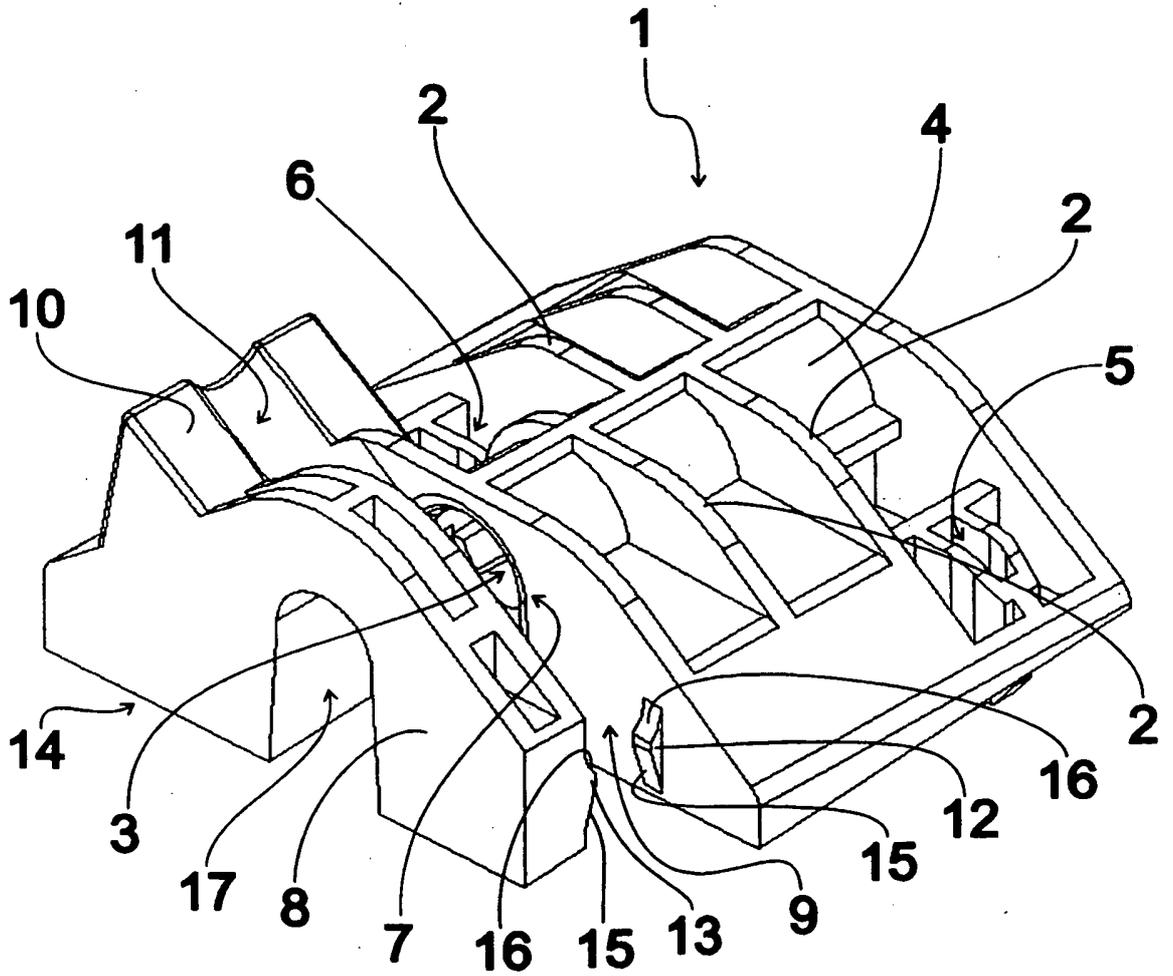


Fig. 1

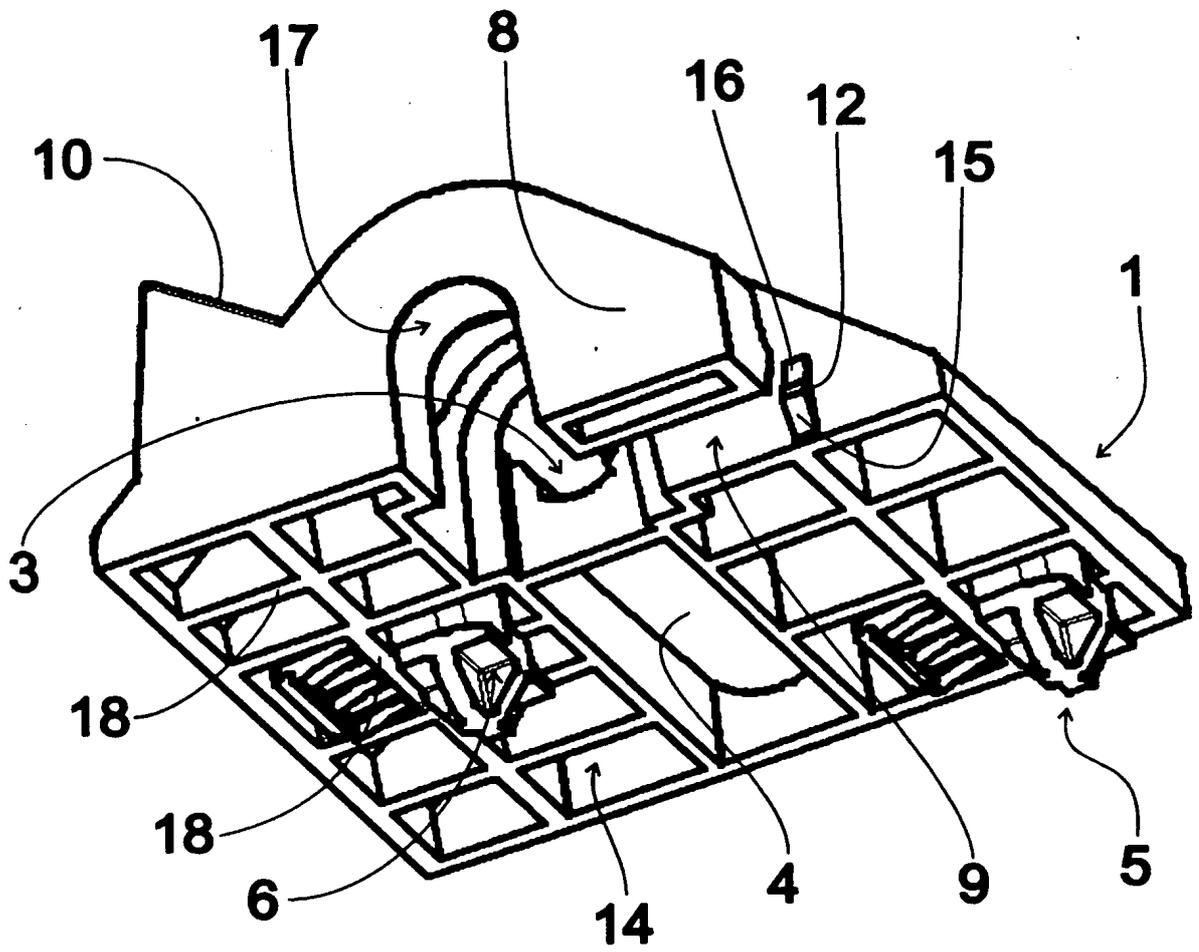


Fig. 2

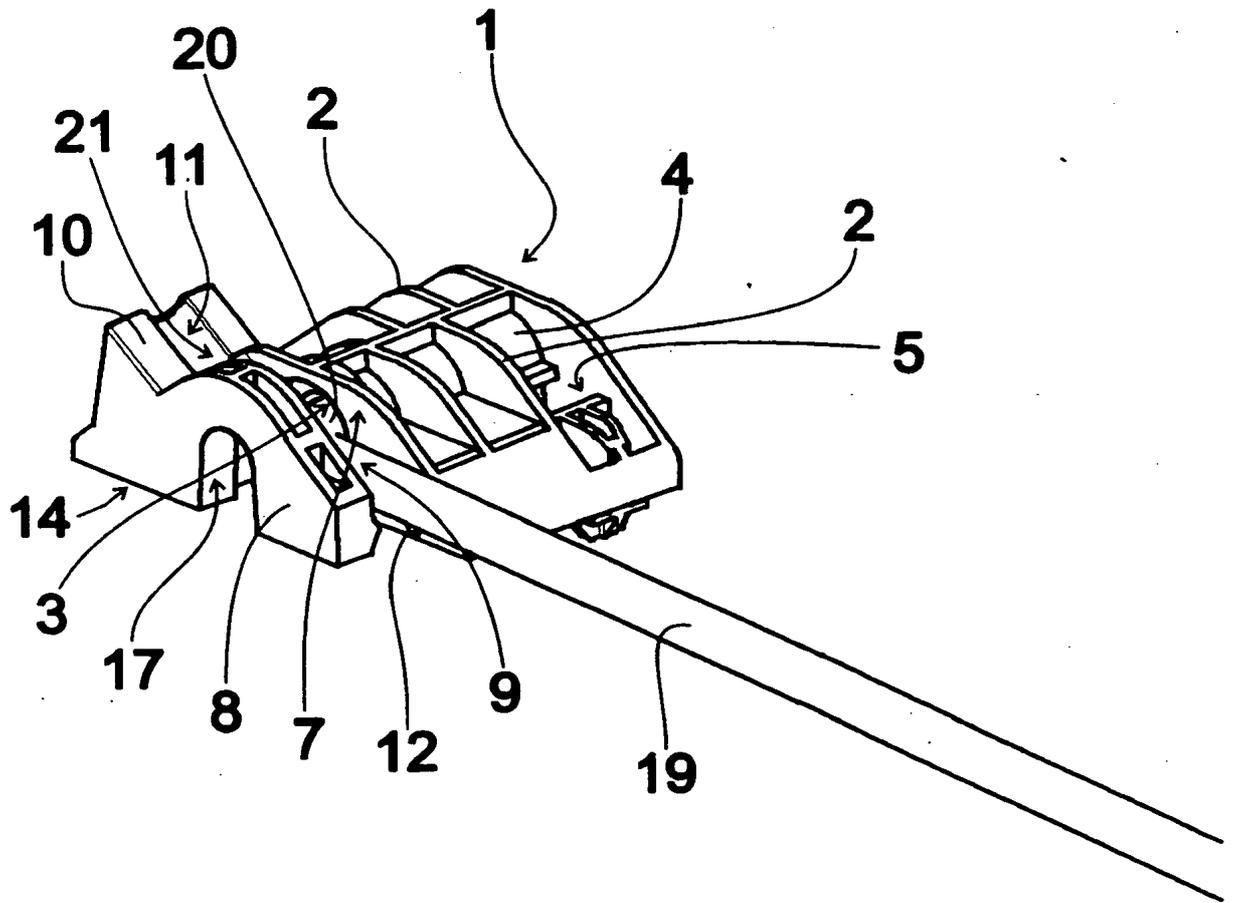


Fig. 3